

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.972

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 21 de Enero de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56. SORIA. No se devuelven los originales

## Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Central: Madrid.  
Alcay.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Lorca.—Málaga.—Murcia.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valladolid.—Villafraña del Panedés y Zaragoza.  
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estas establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.  
Cambia giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Asiste en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

## BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales:

### HUESCA-SORIA-TERUEL

A cargo: Barbastro—Calatayud—Ejea de los Caballeros—Jaca—Tarazona—de Aragón—Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignora de mercaderías Caja de Ahorros.

### Juan García y García

Tratamiento en guarda de cerda.  
Alimentación de vacas, jumentos, cerdos y corderos especiales; tratamiento para mayas y menor para corderos y terneros de la pabellón.  
TEJERA, 4, SORIA.

### EDICIÓN ARGENTINA CERRADA

MEDICO-OCULISTA  
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de Aguirre, 8, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 12).

### Fábrica de balones hidráulicos

Joaquín Iglesias  
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA  
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen balones, frezadores, inyector, pilas hidráulicas y para agua bendita, de todo, sillas, cruces, sillas y en especial todo clase de sillas, balones y ladrillos hidráulicos.  
Se realizan estancias en casa de

### Casío Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

### Quirófano Médico-Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran número de S. M. en Reina Regente.—ALMAZAN.  
Ejea X, corrientes eléctricas, lámparas de Ocaso.  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.  
Enfermedades de la mujer.—Cirugía.  
Consultas de 12 a 2.

### Vicente Alvarez

TRATAMIENTO EN GUARDA DE CERDA  
Tejera, número 8, Soria.  
Alimentación de vacas, jumentos, cerdos y corderos especiales; tratamiento para mayas y menor para corderos y terneros de la pabellón.  
TEJERA, 4, SORIA.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

Administración de Cuentas Positivas  
Sucesor de Barón Zorruza.  
Casa fundada en 1870.  
Fuentes, 8.—SORIA.

### CLINICA DENTAL

dirigida por  
D. Matias Cuevas

D. José de Diego  
Trabajos los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones sin anestesia.  
Precios económicos y garantizados.  
Canalejas, 47.—Teléfono 110  
Frente de la casa de D. DÍAZ MARIANO.  
Los martes en Almazán.

### Banco Aragonés

Seguros y crédito.—Zaragoza.—Barcelona.—Seguros de Incendio.—Seguros sobre la vida.  
Abre cuentas en Soria: DOMINGO LEBLANC.

### Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal  
Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de espumas, sangre, orina, etc.  
Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

### Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA  
Calle de Canalejas, n.º 84 2.ª  
SORIA  
Consulta de 10 a 1

ELECCIONES MUNICIPALES

### Insistiendo.

¿Que clamamos en el desierto? Bueno; pero nadie, con razón, podrá negarnos que pretendemos llevar al ánimo de nuestros lectores la convicción de que es inmensamente tolerar que, entre los gobernantes, figuren *Pele, Mele, Poca-tripa, Rinconete y el Imbecil*, personajes de fecunda descendencia y de impavida testarudez, y que continúan rigiendo los destinos de la municipalidad, de la provincia y de la nación.

Muchos de estos respetabilísimos señores fueron y se perpetúan en ciertos cargos populares sin que nadie, al electo, les invite, porque hacen tanta falta en el Concejo, en la Diputación y en las Cortes como los perros en misa.

Circunscribiéndonos a las aspiraciones de nuestra provincia para mejorar su condición, podemos observar que todas las actividades se desarrollan en torno de la riqueza que otorga la tierra en sus nobles rendimientos agrícolas, pecuarios y forestales. Anhelando el progreso de nuestro viejo solar, tenemos que defender el engrandecimiento del campesino, librándole de las injusticias gubernamentales que germinan en el alma labriega, dando frutos de incultura, de egoísmo y de ruindad.

Los directores enseñan a los dirigidos que la ley se falsea, en tiempo de elecciones, con dinero y borracheras, con argucias caciquiles, con desvergüenzas y con atropellos. Luego, los compradores de actas, castigan a sus parroquianos esclavizándolos con leyes de tasas que merman los jornales del agricultor, obligado a trabajar todo el día, soportando los ardores del sol y los rigores del hielo, mal vestido y peor

alimentado, para que cada los productos, penosamente obtenidos, al precio que el Gobierno manda, y a este mismo agricultor se le obliga a que pague, sin tasa de codicia, los géneros manufacturados cómodamente en ocho horas de sencilla labor.

Se le aumentan los tributos para multiplicar los gastos inútiles; no se le otorgan ciencia que humanice su trabajo, educación que suavice ciertos sentimientos denigrantes, ni bellos ejemplos que eleven el concepto de la propia dignidad ciudadana.

Continúa el labriego siendo un ilota, y así es la provincia agraria baluarte de las viejas concupiscencias del caciquismo tradicional.

En momento oportuno nos hallamos para iniciar saludable evolución. De las Corporaciones municipales pueden adueñarse los que padecen hambre y sed de justicia. Bastante tiempo estuvieron y suficiente daño causaron los representantes de la ficción política.

Estos Concejos de las regiones agrícolas deben aparecer como una prolongación de las asociaciones de labradores, a fin de sostener oficialmente sus principios y exigir que la administración pública se depure en el sentido de que auxilie al que trabajando engrandece a la nación y no mantenga a tantos individuos que vivirán muy bien hasta que se dicte y se haga cumplir la ley contra los vagos.

Disponemos de un eficaz recurso para evitar los errores y los despilfarros arruinadores de un centralismo enervante y cada día más opresor. La administración municipal no debe de ser víctima de las trabucos que sanciona un Parlamento de representantes caciquiles.

Necesitan los pueblos obtener sensata autonomía económica gobernándose por sí mismos, bajo la dirección de personas inteligentes y formales, de más altura moral que la que exhiben los aspirantes a gangas en forma de colocaciones para no trabajar y vivir a gusto.

### Philipo.

### Cosas del ambiente.

Un refrán español dice que «el que más grita es el que menos razón tiene» y a pece que observamos la marcha de la sociedad y sus hechos llegamos a la convicción de la verdad del adagio.

En las cuestiones particulares que se suscitan entre dos personas, es regla general que la que está poseída de la razón tenga la serenidad suficiente para acumular argumentos bastantes en pro de la causa que defiende, mientras que la parte contraria grita y vocifera para hacerse oír, sin exponer otra razón que la del *porque sí* o la del *porque no*, según los casos.

Otro tanto ocurre en la vida de relación de unas clases con otras, ya sean políticas, profesionales, de producción, de remuneración al trabajo, de acumulación de capital o de otra índole cualquiera; con la diferencia de que, en éstas, el perjuicio que se sigue por la falta de razón, alcanza, en muchos casos, a una gran masa de individuos que, por timidez o por no abandonar su serenidad o la confianza que tienen en que al fin triunfará la justicia, pierden de su derecho con tal de no negar a poseerse al mismo bajo nivel, de los irreflexivos e irrazonables.

Pero aun hay más. En los grandes sucesos de población, al originarse un choque entre dos fuerzas sociales, cada una de ellas persigue el fin de defender la razón de todos los individuos que las constituyen, sin parar mientes en la que le asiste a tal o cual de ellos. En los pequeños pueblos, por el contrario, lo que menos importa es la clase en general, lo más es el personalismo, la envidia, quizá el odio de los que desearían estar en el poder o el temor de los que no quisieron o no supieron o no pudieron vencer en la lucha por la existencia y quieren hacer culpable de su fracaso a los que salieron airoso en la misma empresa.

Así no es extraño ver mesas de gente dirigidas por individuos incapaces de realizar una buena obra; pero que guiados por un mal instinto ap-

TERCER ANIVERSARIO  
Jugad a Dios en caridad por el alma de

## DON VICENTE TEJERO Y TEJERO

Director de EL AVISADOR NUMANTINO, Sub director de la Caja de Ahorros, ex concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria  
Falleció en esta ciudad el día 23 de Enero de 1917, a los 63 años de edad  
D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Agapita Almarza; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,  
Suplican encomiendan a Dios el alma del finado y ruegan a sus amigos asistan a las misas que se celebrarán el próximo viernes, en la Iglesia de San Clemente, a las diez y media, once y once y media de la mañana. En las Iglesias parroquiales de El Rojo y Gallinero, tendrán lugar, en el citado día, solemnes funerales por el alma del finado.  
Continuará en la Iglesia de S. Clemente celebrándose misa diaria, durante el año.  
La familia quedará muy reconocida a las familias que asistan a los mencionados actos.

Soria 21 de Enero de 1920.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Calahorra y Burgo de Osma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### FRACASADOS

Si registramos la historia de la política española desde el último tercio del siglo pasado hasta hoy, vemos que en aquel interregno las riendas de la gubernación del Estado estaban vinculadas en manos de dos hombres: Cánovas y Sagasta.

Como hombres públicos no estuvieron exentos de errores y desaciertos; pero nadie negará que estos hombres consiguieron mantener la disciplina en los partidos; y, de esa disciplina, de esa comunidad de ideas, de su credo, surgieron iniciativas que se convirtieron en leyes que reglamentaban la vida de la Nación, aunque algunas llevara impreso el sello del desacierto. Murieron éstos hombres y aparecieron en el tablero político Suvela, Moret, Montero Ríos y Canalejas y aquí empieza la descomposición, la exclusión en los campos, la deserción que tanto daño hace a buena régimen y a la marcha de la administración del Estado, hasta colocarla al borde del abismo, mejor dicho, dentro de él.

Hoy, en el campo político militan, por efecto de esa exclusión, varios grupos con su astro de cierta magnitud a la cabeza, grupos que inadecuadamente sirven para aumentar el roce en el engranaje administrativo y hacer que la máquina gire con dificultad.

Maura, Dato, Romanones, G. Prieto, Aiba, Cierva, etc. etc., he aquí los nuevos astros respectivos sobre los cuales giran los satélites sujetos a su gravitación.

Hay que suponer en todos ellos (yo al menos lo supongo) los mejores deseos de hacer la felicidad de los españoles; pero por sus efectos lamentables y desastrosos nos están ordenando a terno yambo. Yo los juzgo hombres fracasados, políticamente hablando.

Supongamos que en un edificio, se inicia un fuego en uno de sus ángulos; con acertadas medidas de auxilio y

### GLOSARIO ESPAÑOL

#### La cesantía de los ministros.

El señor conde de Lerma ha presentado al Senado una proposición de ley acerca de la cesantía de los ministros, con objeto de que se condicione su concesión con arreglo a nuevas bases, que impidan lo que hoy sucede de que un señor, por haber sido veinticuatro horas consejero de la corona, pueda gozar de una pensión vitalicia de siete mil quinientas pesetas anuales.

La proposición no puede ser más justa, y viene a satisfacer un anhelo vehementemente de todos los españoles, exceptuando, claro está, los que han sido o se creen en condiciones de ser ministros.

Ya la ley de presupuestos del año 1873 declaró suprimidas estas cesantías con las siguientes palabras: «Los ministros actuales y los que lo fueren en el sucesivo no tendrán derecho».

Posteriormente, en Marzo de 1899, el Sr. Silveira, suspendido el derecho a las cesantías; pero, pasado algún tiempo, el Sr. Urzúa interpuso recurso contra esa disposición y todo quedó como antes.

Es cosa muy laudable que a quienes en momentos difíciles presta servicios extraordinarios y eminentes al país o a quien se pasa treinta o cuarenta años desempeñando algún cargo de elevada responsabilidad general se le conceda una pensión decorosa en relación con los servicios prestados, y que sean como la expresión de la gratitud de los ciudadanos para el compatriota heroico o laborioso. Esa es de justicia y decoro social. Pero que un caballero, que no tuvo tiempo para aconsejar nada a la corona, ni mucho menos para hacer labor alguna útil por que ni siquiera pudo enterarse de los asuntos de su departamento, sea todavía premiado con una renta vitalicia, es de lo más absurdo e irritante que se concoc. Y todavía, si esos caballeros llegasen a ocupar las poltronas ministeriales después de largos años de trabajo, la cosa podría pasarse; pero es que aquí no se suele llegar a ser ministro por el talento ni por la laboriosidad, sino por el compadrazgo o por la amistad con algún jefe político cuando no por haber ejercido un cargo abominable, y querer que el país pague todo eso, es de un cinismo verdaderamente desconcertante.

Claro está que España no se arruina por la cesantía de sus ministros; pues no es para llevar a la bancarrota el Tesoro nacional el que se castigar a privilegiados cobradores de quinientas pesetas anuales, el pueblo no se fija en eso: es lo que se fija es en lo irritante del privilegio y por eso pide su supresión.

Si nuestros políticos le fueran de verdad y estuvieran atentos a los anhelos del pueblo, serían ellos mismos los que renunciarían a la cesantía de ministro, ya que no es eso ni con mucho el principal agravio que les proporcione a haber desempeñado una carrera, porque 7.500 pesetas no son nada en relación con los pingües sueldos, dietas y gratificaciones que pasan las grandes Compañías a sus consejeros, quienes da la casualidad que la mayoría son ex ministros, y pues que en este país no hay una ley que prohiba alternar los cargos públicos con el de consejeros o directores de grandes empresas, ya que el pueblo no se fija al parecer en esta gran inmorality que es quizá la causa de la mayoría de los males que aquejan a la nación, lo mismo que podrían hacer nuestros pu-

Antonio de Frias.

Venta de una casa en esta ciudad. Plaza de Bernardo Robles núm. 2, pral. darán razón.

niestros es renunciar a esa cesantía, que tan poca cosa les supone y tanto deseamos todos ver suprimida.

Arlet.

Academia de segunda enseñanza

Dirigida por el Licenciado en Ciencias

D. JULIO MOLINA Y DIEZ

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato. Clases especiales para señoritas. Competente Profesorado.

Calle de Caballeros, 10.—SORIA 47

Seis razones

por las cuales la HARINA LACTEADA NESTLÉ se recomienda por los médicos, cuando falta la leche de la madre:

- 1ª Su preparación no exige más que agua y una cocción de cinco minutos para obtener un alimento perfecto.
2ª Puede ser dosificada con arreglo a la capacidad digestiva de cada niño.
3ª Está exenta de gérmenes nocivos.
4ª Evita el empleo de la leche fresca, que las más de las veces está adulterada.
5ª Facilita el destete.
6ª Preserva de dispepsias y demás afecciones gastro-intestinales.

D. Vicente Tejero.

Tres años hace que bajó a la tumba el querido Director, el amigo cariñoso y leal, el compañero irrecusable y parece, por las complicaciones sociales, por la subversión general, por el odio universal que constituye el ambiente que nos vemos obligados a vivir, que ha transcurrido muchas décadas desde su desaparición del mundo de los vivos...

Caido en la fosa cuando era mayor y más imponente y más florido el fragor mundial, cuando el horror apocalíptico de aquellos días memorables se hacía más intenso y profundo, a las imaginaciones tétricas pudieran imaginarse un más allá en lo espantoso y lúgubre.

Y, sin embargo, la realidad nos demuestra que es posible todo lo temerario. Terminadas las guerras de pueblos contra pueblos, de razas contra razas, de civilizaciones contra civilizaciones, que tienen algo de genial en medio de sus catástrofes imponentes, hemos pasado a las guerras civiles, a las luchas de clases entre clases, a los combates de hermanos contra hermanos.

El áximo ecuanime y ponderado de nuestro glorioso amigo, de aquel perfecto ciudadano y sereno perfecto, tan partidario del orden, del trabajo, de la justicia, de los afectos familiares y de los lazos amistosos, no podría amoldarse en estas horas angustiosas que sufrimos a los «desgarramientos» de todos los vínculos, a la confusión de toda clase de valores morales, a este «despegamiento» miserable de afecciones y cariños que se está realizando, sin que su protesta viril se alzara, vigorosa y austera, contra el desbordamiento general.

Pero así vamos los hombres y las cosas en esta vorágine inmundicia que amenaza en sus orbes...

Por eso nos es doblemente dolorosa la pérdida de aquel guía imperturbable y sereno, de aquel prudente y perspicaz consejero, de aquel corazón tan grande y que tanto amó a la Patria, a la región y al periódico. Cada vez echamos más de menos sus acentos, sus impulsos, su mano honrada y fuerte.

El recuerdo de su pérdida aviva flagras crueles que están abiertas de nuevo fuertemente y que tan honda y tan fuertemente hacen brotar sangre en sus venas y continuadores de su obra periodística.

Consuelo deseamos a todos ellos; a su viuda, amante y querida, nuestra respetable amiga D.ª Agapita, a sus sobrinos, tan probados en poco tiempo por desgracias de familia, y con todo respeto, con toda veneración, enviamos las flores de nuestro agradecimiento a la sepultura que guardan los restos mortales de D. Vicente Tejero, mientras que nuestros labios ruegan placidos y fervorosamente a Dios por el eterno descanso de su alma.

Joaquín Lillo y Bravo.

De agricultura.

FERTILIZACION DE LA AVENA

La avena necesita relativamente poca cantidad de abonos fosfatados y potásicos, por aprovechar mejor que otros cereales las reservas de fósforo y potasa contenidas en la tierra a las sustancias fertilizantes suministradas por los abonos fosfo-potásicos.

Sin embargo, si bien es verdad que la avena, como dice Naercker, es el cereal que menos exige el empleo de

abonos potásicos, sobre todo cuando en la tierra aun queda residuo de estercoladuras de años anteriores, se aconseja el uso de tales abonos, a fin de que las reservas de potasa de la tierra se disminuyan y el suelo conserve un buen estado de fertilidad.

Por esta razón recomendamos que se esparza para este cultivo, por lo menos en los terrenos suelos, pobres, unos 200 kilos de kaisita o 50 a 75 kilogramos de cloruro o sulfato de potasa por hectárea.

La potasa absorbida se acumula sobre todo en la paja, la cual contiene 16'3 por 1.000 de esta sustancia, mientras que el grano no contiene más que 5 por 100.

En lo referente al nitrógeno, la avena es muy exigente y agradece y presta bien los abonos nitrogenados que se apliquen. Usicamente en el caso de que haya precedido un cultivo abonado con estiércol o una planta leguminosa (exceptuando el garbanzo), no será necesario hacer uso de tales fertilizantes.

Como dosis a esparcir se aconsejan 100 a 150 kilogramos de nitrato de sosa o de cal por hectárea.

En fin, en lo que atañe a los abonos fosfatados, suelen aplicarse 200 o 300 kilogramos de escorias Thomas o 150 a 200 kilogramos de superfosfato de cal. Sin embargo, podrán disminuirse estas dosis en el caso de que los cultivos anteriores hayan recibido suficiente cantidad de abonos fosfatados y teniendo en cuenta el alto precio que actualmente alcanza el superfosfato.

Federación de Sindicatos Agrícolas

Oficinas, Canalejas, 1. Soria.

19 Enero 1920.

Operaciones de la semana.—Ascienden los ingresos habidos durante la pasada semana a 4.802 45 pesetas y los gastos a pesetas 325 59.

Géneros servidos.—Se han servido a nuestros Sindicatos los siguientes géneros de consumo: 31 kilos de azúcar, 1.323 kilos 400 gramos de aceite, 345 de jebón, 920 de arroz, 8 id. 100 gramos de galletas, 20 id. de bacalao, 1 de café, 6 de simiento y 14 cajas de paté, a dos latas cada una.

Además, 30 sacos de paja de remolacha para cerdos, un saco de 160 kilos de abono y 68 mantas de campo para hombre.

Semillas.—Hemos remitido 60 kilos de semilla de esparceta al Sindicato de Bñios de Valdearados y 20 kilos para el del Royo, habiendo pedido también 10 de semilla para prados, mezcla de gramíneas y leguminosas, para el Sindicato Numantino.

Revista agrícola.—Los sindicatos que continúan recibiendo la referida Revista, y no están conformes pueden devolverla a la dirección, de lo contrario se la considerará como suscriptor y cargará en cuenta las cinco pesetas de su importe.

Maquinaria agrícola.—Se ha adquirido una vertebra para el Sindicato de Cidónes.

Ruego.—Agradeceríamos a los Sindicatos poseedores de cebada ladilla, trigo tremesino, avena, garbanzos, todo ello de buena clase, para semilla, que nos indiquen cantidad de que dispongan y precios.

Servicio de automóviles

y coches de alquiler

GABRIEL LISO

Se pone en conocimiento del público y de la numerosa y distinguida clientela de esta casa, que ha trasladado su domicilio a la calle de Numancia, núm. 2, donde recibirá cuantos encargos se le confíen. NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 20 de Enero de 1920.

Mi querido amigo: El jefe del Gobierno acudió a primera hora de la tarde a su despacho de la Presidencia y fué visitado por el marqués de Alhucemas, el marqués de O'Édola y el conde de Carat.

También acudió a ver al Sr. Alendésalazar el presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra, que al salir dijo a los periodistas que fué para poseer de acuerdo en varios puntos relacionados con la sesión de hoy.

El primero en llegar al Consejo fué el ministro de Hacienda, que llevaba expedientes de trámite.

El de Gobernación manifestó que nada nuevo tenía que comunicar, y que llevaba expedientes de casas baratas y otros de poca importancia.

El de Abastecimientos dijo que no ocurría nada de particular, y el de Marina indicó que iba a esuchar a sus compañeros.

A las 12 de Estado le participaron las vistas que había tenido el presidente, y contestó que las creía relacionadas con las sesiones de hoy.

El de Instrucción dijo que iba de oyeite al Consejo y el de Gracia y Justicia que llevaba algunos indultos pequeños, porque los que se relacionan con el santo de S. M. no han sido todavía devueltos por el Consejo de Estado.

Nota oficial.

El Consejo terminó a las nueve menos veinte minutos.

La nota oficial facilitada luego dice así:

«Se han examinado con todo detenimiento los problemas obreros de toda España. Aunque las noticias que se tienen son tranquilizadoras, se está estudiando la adopción de medidas para procurar el restablecimiento de la normalidad, especialmente en Madrid y Barcelona.»

Se han examinado minuciosamente varios expedientes de todos los ministerios, entre ellos uso de Guerra para procurar la construcción de cuarteles y mejora del alojamiento de los soldados, facilitando así trabajo a la clase obrera.

Todas las referencias están conformes en que las tres cuartas partes del Consejo se invirtieron en el despacho de expedientes de distintos ministerios y particularmente de Guerra.

El ministro de la Gobernación expuso el estado de los problemas sociales, y de la exposición resulta que, aun con bastante lentitud, la tirantez de relaciones entre todos los factores va disminuyendo.

Fué aprobada, con todas las garantías propias del caso, la creación de comarcas en dos poblaciones catalanas.

Con la natural satisfacción, el Consejo quedó enterado de que la retirada de los oficios de huelga por parte de los ferroviarios de casi todas las Secciones coloca al Poder público en condiciones de reanudar la conversación que mantuvo con los elementos directores del personal.

También cambiaron breves impresiones los ministros sobre los debates parlamentarios.

Con respecto desde hoy el orden del día del Congreso al período de ruegos y preguntas, el Gobierno espera que se avance bastante en la discusión de los proyectos de ingreso. Contía, además, en que la actitud de mauristas y cervistas no entorpecerá sistemáticamente la legalización económica.

De la Presidencia.

El Sr. Alendésalazar ha despachado esta mañana con el R. y.

Después marchó a la Presidencia, donde conferenció con el Director general de Obras públicas. Este le informó de que el ministro de Fomento había recibido en su fección catalán. Tiene fiebre, y los médicos le han ordenado que guarde cama.

También ha conferenciado el señor Alendésalazar con el ministro de Abastecimientos.

Ha celebrado detenida entrevista el presidente con los diputados republicanos Sres. Layret y Alomar.

Estos diputados pretendieron que el Gobierno conceda cuanto antes el indulto del rey de muerte Villalón.

Dijeron que hace ya seis meses que se le ofreció el indulto, y no obstante ha circulado estos días por la prensa la noticia de que acaso fuera pronto cumplimentada la terrible sentencia.

Relacionada esta noticia con la política social emprendida por el nuevo gobernador de Barcelona.

También han hablado de las próximas elecciones municipales. Han recabado que se conceda igual libertad para la propaganda electoral a todas las agrupaciones.

Los republicanos nacionalistas plean acudir a la lucha en Barcelona.

Protestaron ante el Presidente del Consejo de la inocencia de los sesenta y dos detenidos en un Centro Republicano de Barcelona, como delegados sindicalistas.

Estos detenidos no son delegados del sindicato.

Estaban reunidos allí como socios del Circulo republicano. Así lo afirman los señores Layret y Alomar.

Lo que gasta España en Marruecos.

Según datos que publica la Intervención especial de nuestro Protectorado, durante el pasado mes de Noviembre lo gastado con cargo a la Sección 12.ª del presupuesto asciende a 8.983.378 pesetas, de ellas 362.363 por resultas de ejercicios cerrados.

Sumadas esas cifras a las de meses anteriores, arrojan para los ocho primeros del presupuesto vigente el siguiente resultado comparativo:

Ministerio de Estado, 1,8 millones de pesetas en 1919 y 5,5 en 1918; ídem de la Guerra, 74,53 y 75,9; ídem de Marina, 1,1 y 1,1; ídem de la Gobernación, 1,6 y 0,5; ídem de Fomento, 1,9 y 2,0. Total: 80,1 millones este año, frente a 85,2 el pasado.

Ruptura entre liberales.

Habían convenido los liberales luchar unidos en las próximas elecciones municipales.

Dícese que la inteligencia era cosa pactada.

Pero han cambiado las circunstancias por discrepancias recientes entre los primates.

Afirmase que la ruptura sobrevino como consecuencia del incidente registrado en el Congreso, cuando el conde de Romanones replicó a lo dicho por el Sr. Alba.

La poivareda levantada en aquellos momentos ha tenido más trascendencia que la que se supuso en los primeros momentos.

Ya en el pacto convenido había algo que dejaba abierto el camino de las discrepancias: el hecho de no haberse dado participación en el convenio a los reformistas eternos aspirantes al Poder.

Niegan algunos liberales que se haya pensado en la candidatura de D. Leopoldo Romeo, porque éste hace menos

de un año que cesó en el cargo de gobernador civil.

Las tarifas ferroviarias

El Gobierno, de acuerdo con el presidente del Congreso, ha realizado activas gestiones para que cuanto antes quedara constituida la comisión especial que ha de redactar el informe parlamentario sobre el proyecto de modificación de las tarifas ferroviarias.

Había sido designado para representar en la comisión al grupo cervista el Sr. Montesinos Checa, pero el señor La Cierva ha desistido de que se le asigne representación en dicha entidad parlamentaria.

Tampoco la agrupación maurista tendrá representación, pero ésta y la cervista votarán el dictamen que patrocine el Gobierno.

Los liberales y los regionalistas han designado sus representantes. Por estos grupos figurará en la comisión el señor Sagasta.

La comisión será presidida por el señor Rodríguez (D. Leopoldo).

Cultivo del tabaco en España.

La Gaceta publica un Real decreto emisor del Reglamento por que han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España.

Se hará un ensayo durante un período de tres años con sujeción a las reglas y condiciones del Reglamento.

Se especifican las disposiciones generales para concesión de licencias, las operaciones relativas al cultivo y lo que se relaciona con la vigilancia y correcciones que se impondrán a quienes infrinjan las disposiciones de la ley.

También se determina lo que se refiere a organización provisional, constitución de Comisiones central y provincial, dirección de cultivo y pago de personal, etc.

La Comisión central la constituirá: Presidente, el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Vocales técnicos del Estado, dos: de la Compañía Arrendataria de Tabacos, uno.

Vocales administrativos del Estado, uno: de la Compañía Arrendataria de Tabacos, uno.

Secretario, un empleado del Estado.

El presidente de la Comisión provincial será el delegado de Hacienda de las provincias correspondientes.

La Dirección de cultivos y almacenes estará constituida por un director técnico (ingeniero agrónomo), un inspector técnico de cultivos (ingeniero agrónomo o perito agrícola).

Un jefe de contabilidad.

Un jefe de almacenes.

Un jefe de contabilidad de almacén.

Los inspectores de cultivos y demás empleados necesarios, según las necesidades.

NOTICIAS

Las sesiones de ambas Cámaras prometen revestir hoy gran interés; en el Senado, porque la intervención del general Luque, para esclarecer su actuación respecto a las Juntas de defensa, podría dar margen a que usaran de la palabra otros generales; en el Congreso, porque será elegida la Comisión especial que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Ayer se han hecho trabajos para que integren la Comisión individuos de diversas minorías; pero no podrán quedar ultimados hasta hoy. De todos suertes, parece poco probable que los cervistas renuncien a discutir el proyecto sin compromiso alguno.

Es casi seguro que presida la Comisión el ex ministro romanista don Leonardo Rodríguez.

En cuanto al debate político, aunque D. Melquiades Alvarez concurra al Congreso aplazará su intervención, por hallarse aún convelescente, hasta mañana o pasado.

El director de Obras públicas, señor López Mosís, visitó ayer al jefe del Gobierno para comunicarle que el ministro de Fomento había sufrido un ligero retroceso en su enfermedad, por cuya razón no podía concurrir al Consejo de ministros.

Una comisión numerosa de obreros ha visitado al director de Obras públicas para rogarle que les facilite trabajo.

El director ha distribuido papeletas de trabajo y ha ofrecido gestionar la colocación de muchos obreros.

Estos han salido muy satisfechos de la entrevista.

El subsecretario de la Presidencia ha confirmado nuestras impresiones de que no surgirá la huelga general.

En muchas provincias han sido retirados ya los oficios de huelga.

El Sr. Alendésalazar ha citado a los representantes ferroviarios para esta noche.

También ha sido ratificada esta impresión por el Sr. Fernández Prida.

Todos los indicios, pues, permiten asegurar que el conflicto está a punto de ser conjurado.

En la sala segunda de lo civil, se ha visto una curiosa apelación.

Trátase de una señora que recibió un préstamo de 500 pesetas, afectando a la obligación una participación minera, que luego ha resultado valer un millón de pesetas.

Promovióse pleito, que el Juzgado falló dando la razón al prestamista.

Interpuso recurso, lo ha sostenido el marqués de Villabragima y lo ha impugnado el Sr. Valentín Gamazo.

Terminada la prueba, el fiscal señor Cánovas del Castillo, retiró la acusación que había formulado respecto de Tomasa.

De la provincia.

RETORTILLO DE SORIA.

Hundimiento.—Se ha verificado el de la parte de un cerril llamado «Tomillo laquerido», situado al N. rte de Valdecañiz, como a una legua al Norte de esta Villa, en una extensión de unos doscientos metros de longitud (y conste que no se calcula a ojo) por un centinar de ancho; quedando al N. una trinchera de cuatro metros de altura y en todo el suelo profundidades no anchas que se suceden en dirección de Este a Oeste, hasta llegar al valle. La villa ha visitado en estos días de fiesta el lugar del fenómeno haciendo sabrosos comentarios.

—En los días 14 y 15 del actual se celebraron funerales de primera clase por el alma de don Toribio de la Llana, difundo la Misa el Sr. Cura de Manzanera y oficiando de ministros los de Torreblanca y Valveduzo.

—Ha regresado en el Cuerpo de Prisiones el Ilustrado Maestro de esta, don José Rodríguez, siendo destinado a Figueras.

El Corresponsal.

19 Enero 1920.

GUMERSINDO LOPEZ LA MATA

A la avanzada edad de 83 años, lleno de respetos y cariño, entregó el 18 su cuerpo a la tierra, en el vecino pueblo de Garray, este hombre prototipo de bien templadas energías, de voluntad y de talento.

No fueron suficientes la humildad de su hogar y nacimiento en «La Poveda», ni el quedar a los 13 años huérfano de padres, sin más conocimientos que los que dá la escuela, ni otro amparo que el saber domar el hierro en la pueblerina fragua, para que el niño—hombre, sereno en discursir y valiente en realizar, se trasladase en jornadas a Madrid y allí entregase su infantil brazo al servicio de la dura «forja» guardando con ello el sustento y aquellos gastos precisos de estudio en la Escuela de Veterinaria donde sus triunfos se contaron con premios por año y asignatura, y para que nada faltase en su aureola estudiantil, puso hermoso broche de justicia aquella magnánima Reina D.ª Isabel II, concediéndole pensión extraordinaria.

Con tan preciado bagaje y arrullado con los amores de su primera compañera (la inolvidable Florentina) constituyó su nido e inauguró su título el año 65, en el mismo pueblo que le ve morir.

La dicha fortuna dijérase que no se retiró de su puerta, llevándole en sus brazos cuantos profesionales, justamente comentados sin envidia, ni adulación por propios y extraños, y hoy en la suprema hora que, por ley de vida han de cerrarse para siempre aquellos ojos, tiene la incalculable satisfacción de contar en su alrededor hijos amantísimos, netos cariñosos y bisnetos angelicales que se los cierran con besos, al par que elevan por su alma una cristiana oración.

Su entierro fué una nutrida manifestación de respeto por parte del pueblo entero, familiares o amigos íntimos residentes en los pueblos comarcanos.

Sírvase todo ello de consuelo a la familia del finado.

S. R.

REMITIDO

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy Sr. nuestro; En el número tres mil 970 del bisemanario que V. dirige y en un suelto titulado «La Carne» de la sección «Ecos y noticias» se venían conceptos tendenciosos o equivocados sobre la actuación de los matarifes en el pasado conflicto de la carne.

Quien ha redactado ese suelto o ha sido mal informado o ha interpretado mal la información que le hicieron; en ambos casos nos ha juzgado con marcada ligereza y con harta depreco a nuestro crédito moral.

Para deshacer el entredicho en que se nos dejó, hemos de decir:

1.ª Los «confabuladores» de que se habla burrosamente en el citado suelto no pueden referirse a nosotros en manera alguna.

2.ª Jamás nos hemos negado a sacrificar reses para el Ayuntamiento.

3.ª Si de algo hemos pecado en el transcurso del conflicto ha sido de excesivos en der facultades al Ayuntamiento, ya que señalándonos del campo de nuestras obligaciones nos hemos ofrecido para el trabajo de mostrador, en el caso de que se pusiera la tabla reguladora.

4.ª Que es cierto cuanto decimos, lo demuestra el hecho de estar proyectada la apertura de dicha tabla para el día siguiente de aquel en que se resolvió el conflicto, cosa de todo p-esto imposible si el Ayuntamiento no hubiese conatado con nuestro concurso.

5.ª Que dicho concurso no fué obtenido de nosotros con prestiones al amparo de Juzgado, ya que por la fuerza de la ley a los matarifes no se les puede exigir otros trabajos que los de matadero y por la fuerza de la razón el Ayuntamiento no puede exigir—solicitar—pre-taciones excesivas a unos empleados al sueldo.

Nada más.

Terminamos rogándole la inserción de la presente carta y confiamos en que usará el cargo entre ella y el que informó el suelto de su bisemanario y manifestará el resultado.

Quedan de Vd. afmos y s. ss. q. e. s. m. Gumersindo Hernández, Santos Postigo. Soria 16 Enero de 1920.

El Corresponsal.

Informes que consideráramos veraces no hicieron creer que los matarifes «habían negado a sacrificar reses para el Ayuntamiento; pero aparte de la aclaración que hacen nuestros comunicantes», se nos ofreció por personas autorizadas, que no habíamos dado un informe negativo.

Banco de Aragón ZARAGOZA

Sucursales: Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.

SUBASTA DE ACCIONES

El día 23 del corriente a las 19 horas vendrán en pública licitación, al mejor postor, y en uno o varios lotes, según resulte de las peticiones formuladas, 220 acciones, segunda serie de este Banco, que ha quedado depositada una vez adjudicadas a los accionistas las 80 licitadas por los mismos en la proporcionalidad establecida.

Las peticiones deberán llegar a poder del BANCO DE ARAGON hasta dicho día y hora, en pliego cerrado, conteniendo el 10 por 100 de su importe. El tipo mínimo será el de descripción o sea 100 pesetas en concepto de 20 por 100 del valor nominal de las acciones, más otras 100 pesetas en concepto de prima o sea en junio 200 pesetas por acción, verificándose la apertura de pliegos en la fecha y hora acordadas en el Salón del Consejo de esta Sociedad, y ante una representación del mismo.

Zaragoza 10 de Enero de 1920. Secretario, Joaquín Bardavio.

Guitarra española.

I Todo acabó entre nosotros, ya murió nuestro cariño, ¡haré por cubrir su tumba con las flores del olvido!

II ¡Ya lo vez, esa es la vida! ¡Hoy repites a otro hombre lo que ayer me repetías!

III Tanto y tanto me has jurado que recordar no es posible lo verdadero y lo falso.

IV ¡Cuánta pena me costó aquel recuerdo amargo arrancar del corazón!

V Siento que la muerte llega y con gusto la recibo, que a recibir la me guían tu desdén y tus caprichos.

VI Busco el o'vido en el sueño, sueño que no tenga fin, por ver si muero soñando sin acordarme de tí.

VII Por cuerdo siempre me tuve pero ya no me conozco, que una cabecita loca hará que me vuelva loco.

Narciso Díaz de Escovar

Ecos y Noticias

Cocina económica.—Se ha recibido los donativos de las personas siguientes:

Srta. Carmen del Sez, 5 pesetas; Srta. Manuel Reda, 5; D.ª M.ª Maza, 10; D.ª D.ª Ana Torroba e hijos, 20; Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta de Protección a la infancia, 112,25; D.ª Emilia Benito, 10.

En las listas de nuevos suscriptores figura la Srta. Araceli Aizaga, D.ª Taracena y D.ª Biss Sanz.

La Junta Directiva expresa a los señores sus gratitud y ruega a las personas caritativas que otorguen algún donativo para beneficiar a las clases necesitadas.

Automóviles para viajeros.—La empresa de los automóviles de San Esteban de Gormaz-Burgo-Soria, ha adquirido nuevos coches para el servicio de viajeros entre los puntos citados, el cual se inaugurará en los primeros días de febrero próximo.

Colegio Médico.—Han presentado la dimisión de los cargos que en el Colegio desempeñaban los señores Marco, Iñiguez, Clavo y Garcés.

El domingo próximo, a las once de la mañana, celebrará Junta general ordinaria, en la Diputación, para elegir nueva junta y tratar de otros asuntos interesantes para la

Sociedad de obreros.—El domingo último celebró junta general la Sociedad de Socorros mutuos de obreros de Sorla, acordándose nombrar una comisión que estudie la reforma del Reglamento...

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 66-104

Se confirma el nombramiento.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha confirmado el nombramiento de Médico civil de la Comisión mixta hecho a favor de D. Mariano Javierre.

Reingreso.—Por concurso de reingreso ha sido nombrado Maestro de Sección de las graduadas de niños de esta capital D. Mariano Záforas Ramos.

Contra este nombramiento se ha interpuesto recurso por entender que no corresponde a ese turno la provisión de la plaza citada.

Mal aterrizaje.—El vecino de Valdeña Beraabé Chamorro, que según apreciación de los médicos que lo reconocieron se hallaba en completo estado de embriaguez, se subió al tejado de su domicilio y se arrojó por la chimenea, cayendo a la cocina y recibiendo tan tremendo golpe en el cráneo que dejó de existir a las diez horas.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias, creyéndose que se trata de un suicidio.

LA BOLSA.—Según información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 21 las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 75'10; Exterior íd. íd., 84'55; Amortizable 5 por 100, 1917, 97'58; ídem 4 por 100, 99'50.

Banco de España, 524; Banco Español del Río de la Plata, 279; Compañía Arrendataria de Tabacos, 285; Ferrocarril del Norte de España, 300; ídem Madrid a Zaragoza y a Alicante, 300; Sociedad General Azucarera de España, preferente, 108, ídem íd. íd., ordinarias, 4'750.

Francos: Cierre, 45'35, medio, 45'40. L'bras: ídem, 19'57, ídem, 19'575. Marcos: ídem, 8'10.

De elecciones.—Los trabajos electorales entran en su período álgido para la designación de candidatos.

A los aspirantes al cargo concejal de que tenemos cada noticia, hemos de agradecer hoy acogiendo versiones de personas dignas de crédito, los nombres prestigiosos de D. Mariano Vicén, que se presenta con carácter independiente por el distrito del Consistorio y de don Bruno Sanz y D. Epifanio Riquelme, que lucharán por el distrito del Salvador, designados y apoyados por la sociedad de labradores y ganaderos.

El partido conservador no ha ultimado todavía su candidatura, porque algunos de los propuestos por el Comité no aceptan la designación y aunque se dice que hay alguno que otro voluntario, parece que no existe unanimidad en aceptar sus ofrecimientos.

Desde luego irán a la lucha D. Peleay Artigas y D. Silvino Panlagua por el Consistorio, y D. Tiburcio Carrillo y D. Guillermo Benito, por la Colegiata.

Quedan, pues, por designar a este partido cuatro candidatos, que serán elegidos hoy o mañana, dos para el distrito del Salvador y dos para el de la Colegiata.

Persistiendo en nuestra opinión de toda la vida, sólo deseamos que el cuerpo electoral acierte en la elección de los que han de representarle en el Ayuntamiento.

Herido en rifa.—Los vecinos de Berlanga de Duero, Gregorio Gutiérrez, de 50 años de edad y Julián Latorre, de 19, sostuvieron una reyerta de la cual resultó herido el primero, por haberle inferido el Julián una puñalada en el brazo derecho.

El médico que reconoció al lesionado calificó la herida de pronóstico reservado y la Guardia Civil detuvo al agresor, cupandole un cubillo de 32 centímetros de longitud, quedando uno y otro a disposición del Juzgado.

Oposiciones a Correos.—A nueve mil accienden las instancias presentadas solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el cuerpo de Correos, cuyos ejercicios comenzarán el próximo mes de Febrero.

Ascensos de Maestros.—La Gaceta del 19 publica la corrida de ascensos por antigüedad, cuyos ascensos empezarán a regir, para los efectos económicos, desde el 1.º de Agosto pasado.

Exportación prohibida.—El Gobierno ha prohibido la exportación de toda clase de armas y cartuchos y ha autorizado la del aceite, el esparto y otros artículos necesarios para la vida. Por lo visto el Gobierno no quiere

que dejemos de morirnos por falta de medios.

La desgracia por compaña.—Emiliana Lefuente, que vivía sola en la calle de la Zapatería, fué visitada por una enfermedad que la obligó a permanecer en cama.

Viendo los vecinos de las casas inmediatas que Emiliana llevaba varios días sin salir a la calle y temerosos de que pudiera haber ocurrido alguna desgracia lo pusieron en conocimiento de la autoridad.

El Juez Sr. Cayón, con el médico forense, un escribano y un alguacil del Juzgado, personóse en el domicilio de la interesada, encontrando a ésta gravemente enferma. La infeliz mujer fué llevada urgentemente al Hospital, donde deseamos recobre la salud perdida.

Los Practicantes.—Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil el Presidente y Secretario del Colegio de Practicantes de la provincia señores Martínez (D. Isidoro) y Pérez (D. Pablo) para rogarle hiciese cumplir la Ley de Sanidad en su art. 8.º que dispone no deben ser aprobados por los Gobernadores los presupuestos municipales en que no se incluya la cantidad necesaria para cirugía menor.

Recibió a los citados señores el señor Gobernador con la afabilidad que le caracteriza y les prometió hacer cuanto pueda por complacerlos. Los Sres. Martínez y Pérez, salieron muy satisfechos de la visita.

Traslado.—El competente fiscal de esta Audiencia Sr. Prendes Pando ha sido trasladado a prestar sus servicios de Juez de primera instancia e instrucción en el distrito del Congreso de la Corte.

Sentimos la ausencia del inteligente funcionario.

Errata.—En el número anterior, en la reseña que hacía nuestro correspondiente en Yanguas de la velada teatral celebrada en aquella villa, se deslizó la errata de adjudicar la propiedad y lectura del programa en verso a una señora en lugar de un caballero. Así donde se dice «autor», aplaudida, debe decir: «autor y aplaudido».

Defunción.—El domingo último falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Juana Jimeno Miguel, a cuyos familiares acompañamos en el sentimiento que les es tan filial por tal desgracia.

Período electoral.—Por el señor Gobernador civil de la provincia y como consecuencia de encontrarnos en período electoral, se ha dispuesto cesen en sus funciones cuantos delegados se encuentren actualmente en la provincia, investigando la rendición o examen de cuentas municipales o por otras causas.

El tabaco.—Hace varios días que falta el tabaco en los estancos de la capital y en la mayoría de los pueblos. Los fumadores que ahora no lo encuentran se muestran decididos a escapar lo que puedan en cuanto tengan ocasión, pues dicen que no es quién la Tabacalera para quitarles un vicio al que tienen perfectísimo derecho. Lo mismo decimos nosotros. Sobre todo el derecho, que el deber es muy pesado.

Se vive.—Hemos oído decir que se proyecta abrir uno o dos nuevos cafés públicos en esta capital; que para uno de ellos se preparará un edificio «ad hoc» donde al mismo tiempo se proyecten películas cinematográficas y se ofrezca alguna que otra distracción de arte escénico.

Café «El Gato» al gusto más fino. 66-104

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, ¿tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 21 (8 mañana.)

Senado.

El general Luque se ocupa de los asuntos militares para recoger las alusiones que se le han dirigido en el Congreso y de los asertos lanzados en dicha Cámara. Lee una carta dirigida por él al general Alfau; Capitán general de Cataluña en aquel tiempo y en la que el Sr. Luque mostraba francamente hostil a las Juntas de defensa. También lee un telegrama dirigido a Alfau en 1917, ordenándole la disolución de las citadas Juntas. Interviene el Sr. Chapaprieta para demostrar que el general Luque no ha

desvirtuado ni debilitado siquiera las manifestaciones hechas por el Sr. Alfau en el Congreso. El general Luque interrumpe varias veces al orador.

Sindicación.

Apruébase definitivamente en esta Cámara el proyecto de ley sobre sindicación profesional.

La autonomía universitaria.

Reanudase el debate sobre autonomía universitaria.

El Sr. Canella pronuncia un discurso sosteniendo que las Universidades no se encuentran satisfechas del proyecto de Burell, porque la reforma de la ley orgánica de la enseñanza hubiera requerido una preparación muy laboriosa de las Cortes; aunque no deja de reconocer que el proyecto actual significa un gran adelanto para nuestras Universidades.

Congreso.

El Sr. Gasset promueve un incidente relacionado con el orden que se sigue en los debates.

Intervienen Saborit, Villanueva y otros diputados.

El ministro de Hacienda y el Presidente de la Cámara manifiestan que, en vista de que no se dan facilidades continuará estrictamente el orden determinado por el Reglamento.

Bacia emplea veinte minutos en anunciar una interpelación al ministro de Hacienda sobre la Real orden de Tobar.

El Sr. Morote continúa su interpelación sobre la situación social de Barcelona, hablando extensamente y quedando en el uso de la palabra.

Presigue después el debate sobre el proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

Dice Romanones.

El Conde de Romanones asistió a la sesión del Senado para escuchar el discurso del general Luque, conferencia con Alhucemas y dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho del discurso del general, pues había expuesto con entera claridad el criterio sustentado por el gobierno romanonista de 1917 respecto a las Juntas de defensa.

Manifestó también el Conde que su conferencia con Alhucemas se había limitado a un cambio de impresiones respecto al acoplamiento de candidatos para las elecciones municipales.

Las tarifas ferroviarias.

Las secciones del Congreso designaron ayer la Comisión especial para el dictamen sobre el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias. Esta comisión la componen los Sres. Rivas Mateos, Gastón Mollada, Sagasta (don Bernardo), Rodríguez (D. Leonor), Reónne, Fernández y Sánchez Toca.

Romanones y los presupuestos.

Conversando el conde de Romanones con los periodistas lamentábase de las acusaciones que se le hacen y de los entorpecimientos para la aprobación de los presupuestos, considerando que son sólo cuarenta días hábiles los que quedan de sesión.

Después conferencia con el jefe de los reformistas coincidiendo en la necesidad de que termine en el día el debate sobre Barcelona.

Fallecimiento de un ex-diputado.

Dicen de la ciudad condal que ha fallecido el ex-diputado Trinidad Ruiz Torres que poseía importantes negocios en Fernando Poo y en la zona española de Marruecos.

También ha fallecido en San Fernando el capitán-inspector de la Compañía trasatlántica D. Alfredo Garriga.

La situación en Barcelona mejora lentamente, acentuándose los optimismos. Se han presentado muchos obreros a solicitar la reanudación de los trabajos y el número de trabajadores del muelle ha aumentado considerablemente.

ANUNCIOS

Se vende.—En Berlanga de Duero, un caballo de tiro y montura, óvalo de a prueba, un coche con cuatro ruedas con llantas de goma, y una linternas, todo casi nuevo. Para tratar dirigirse a D. Basiriano López Carrotero. 2-5

Se halla vacante.—La escuela privada de Alboche, con la dotación de 350 pesetas anuales, más 25 por desempeño al cargo de auxiliar. Las solicitudes al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de dicho pueblo. 2-2p.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de duero de este pueblo con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Los que deseen la plaza se dirigirán al Sr. Alcalde en el término de quince días. Caudilichera 14 de Enero de 1920.—El Alcalde, Celestino Sanz. 2-2

Practicante.—Se halla vacante la plaza de practicante de nueva creación del pueblo de Múján, dotada con el sueldo de mil pesetas anuales, casa libre, leña gratuita, exenta de cargas vecinales, más lo que produzca «sesentá» habas; todo ello pagado por trimestres venecidos. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde D. Hilario Chamorro, durante quince días, a contar desde hoy 17, pues pasados éstos se proveerá. 2-3-d.

Moliner y carretero.—Se necesita para la Fábrica de Harinas de Garray. Indil presentarse sin buenas referencias. Para tratar dirigirse a Juan Gómez—Fábrica de Harinas—Garray. 1-1

Vacante de guarda.—Se halla vacante la guardería del término municipal de Bubarot, con el sueldo anual que se convenga con el Ayuntamiento, cuyo sueldo será satisfecho de los fondos municipales por mensualidades vencidas. Se admiten solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo, por espacio de quince días. 3-3

ES Y ENFERMO de «Cálculo» o reumatismo articular. Consulta a su médico sobre la conveniencia de emplear la «Clayencia de Oxígeno». También en las «Dietas, Uremia y Diabetes». «No pierda usted tiempo». Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios. Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria. «Si le interesa, pídasenos detalles «Agua oxigenada».—Retiro—MADRID P.

Veterinario.—Por dimisión voluntaria presentada a esta Alcaldía y con carácter irrevocable, por el que actualmente la vacante desempeñando por espacio de 10 años, se hallan vacantes las plazas de veterinario y la de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de este partido, que lo componen Mazquejillas (Sorla) y Torrecilla del Duero (Gudalajara) y como matriz este de la fecha, con la dotación anual de ciento sesenta fanegas de trigo, pero de buen recibio, cobradas cada año en el tiempo de la recolección, previo reparto que se girará por los respectivos Ayuntamientos; la de Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria con el haber anual de ciento cincuenta pesetas, estas satisfechas por este Ayuntamiento y el de Mazquejillas, por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con más el herraje que puedan producir unas 320 caballerías. Distan los dos anejos de la matriz Mazquejillas dos kilómetros y Torrecilla del Duero seis y de buen camino.

Los Sres. Profesores que deseen aspirar a las indicadas plazas dirijan las solicitudes a esta Alcaldía debidamente reintegradas, hasta el día 31 del actual, pues pasado dicho plazo se proveerá. Romantinos de Medina 10 de Enero de 1920.—El Alcalde, Gregorio Calabaza. 3-3

Seguros de Africa

AGENCIA DE QUINTAS

CASA CENTRAL.—MADRID

Sucursales en Barcelona, Valencia y Sevilla, en Zaragoza Los Ricardos.

DOSCIENTAS PTAS. antes del sorteo en los pueblos. CUATROCIENTAS PSETAS antes del sorteo en Cajas a la concentración.

Alerta padres de familia. Garantías sin igual.—Acudid, Alud.—Macario Gallardo.—Alud. 4-9

Se desea vender.—Cientos siete yugadas tierra puesta en labor con casa en el pueblo de Paradillos y arroyo de Gómara para tratar dirigirse a Manuel González vecino del citado Gómara. 2-2

Se desea.—matrimonio sin hijos que sepan leer y escribir de 30 a 40 años de edad, para practicar trabajo en el caserío de un Cortijo, a las órdenes del encargado, cuyo matrimonio es también serio. Para detalles dirigirse a D. Evaristo Díez Hernández, Menéndez Pelayo, 2, 7.º, Sevilla. 10-10 d

A los Veterinarios y Herreros

Platinas para herraduras a 68 pesetas los 100 kilos hierro de tijera a pesetas 65 los 100 kilos. Acero de muelles de tra para herramientas y puntas de rejas 50 céntimos kilo. Francisco García, Hierros Logroño 6-8

Se venden.—348 yugadas de tierra, en el pueblo de Ribarroja. Para tratar dirigirse a Manuel González, en Gómara. 2-2

Se vende.—un caballo semental para huerras marca seis cuartas y media, a todas pruebas, edad once años. Dirigirse a Epifanio Valdecantos en Rollamienta. 1-4 p.

Ama de cría.—con leche fresca y de 20 años de edad se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse a Eugenio Llorente; Marullete 2 Sorla. 1-2-p.

Se vende.—Un alburí y caballo de 9 años enganchado a toda prueba. Dirigirse a Félix Bados en Gómara. 1-4 p.

Se vende.—en Matlebreras un carro con cuatro cubiertas y aparejos. Para tratar con su dueño Demetrio Jiménez en dicho pueblo. 1-5-p.

Farmacéutico.—Se halla vacante por traslado del que la vacante desempeñando la plaza de Farmacéutico Titular y de las clases acomodadas de este partido que lo componen este pueblo como matriz y los agregados Múján y Valtuña con el sueldo o haber anual de dicha plaza de 4 000 pesetas y libe de casa habitación. Los señores Profesores que deseen aspirar a dicha plaza, podrán dirigir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el término de 20 días a contar desde la inserción del presente, pues pasado que sea se proveerá. Cifuniqua 19 de Enero de 1920.—El Alcalde, Higinio Peña. 1-2 d.

Veterinario.—Por dimisión y traslado del que la vacante desempeñando se halla vacante la plaza de Veterinario-Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria e Inspección de carnes de este partido que lo componen este pueblo como matriz y los agregados Múján y Valtuña distante 6 y 4 kilómetros de buen camino, con el sueldo o haber anual de dichas plazas de 2.625 pesetas satisfechas por trimestres vencidos más lo que produzca el herraje. Los señores Profesores que deseen aspirar a las mencionadas plazas podrán dirigir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el plazo de 20 días contados desde la inserción del presente, pues pasado que sea se proveerá. Cifuniqua 19 de Enero de 1920.—El Alcalde, Higinio Peña. 1-2-d.

Se vende.—En Lodares de Oama, un semental de corda, de 5 m s s, clase cruzado de jara y chato. Para tratar dirigirse a Victor Muñoz en dicho pueblo. 1-3 d.

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza. Encuadernada..... 20 ptes. En rústica..... 18 id. Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id. Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar..... 9 id. Problemas gráficos y auxerios de Geometría, 2.ª edición..... 2 id. Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares..... 5'50 De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.—Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

Agencia de sustituciones del servicio militar de Africa

Propietario: D. Ramón Boixareu y Claverol

Agente provincial: SANTOS LISO

Plaza Ramón Benito Aceña, 5.—Sorla

Para los mozos de 1919

Sustituciones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta.

Para los mozos de 1920

Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y liberación de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.

CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE

Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón.

SORLA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

Se vende.—en buena condición un alburí. Para tratar dirigirse a D. Román de Pablo, Maestro de la escuela nacional de Mata de Sorla, como encargado del mismo.

Médico.—Por traslado del que la vacante desempeñando se halla vacante la plaza de Médico titular y de los iguales de este partido, que lo componen este pueblo como matriz y sus agregados Múján y Valtuña, distante 6 y 4 kilómetros de buen camino, con el sueldo o haber anual de ambas plazas de 5 000 pesetas satisfechas por los respectivos Ayuntamientos por trimestres vencidos libre de casa habitación y exento de toda carga vecinal. Los señores Profesores que deseen aspirar a dichas plazas podrán dirigir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el plazo de 20 días contados desde la inserción del presente, pues pasado que sea se proveerá. Cifuniqua a 19 de Enero de 1920.—El Alcalde, Higinio Peña. 1-2-d.

MARIANO JAVIERRE ORCIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Sorla.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 1.—Diaria. Electricidad Médica.—Vacunación.—Sugreterapia.—Rayos X.—Tratamiento anti-tuberculoso por el método procedimental según se el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

de DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concurriendo con el ramo. En el mismo almacén de vinos se vende también Vaso, Cachaño, Tajo, Ladrillo a precios económicos.

Sanatorio «Villa Ascensión»

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

TONICO KROMWELL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad Convalecencia, Embarazo.

Pectoral Kromwell.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

Bional.—Excelente tónico inyectable. Productos elaborados en el Laboratorio Internacional Picomer.—Retiro—Madrid. Depósito p.

La luz del sol sería muy conveniente para esta tarea—repuso otro.—¡Ya lo creo! Porque no es difícil que alguno de los heridos se quede sin socorro entre estas matas.—Adelante, y busquemos bien.—¿Cuántos se han recogido?—En nuestro último viaje al pueblo había descensos y pico.—Eso sin contar los que se habrán conducido a otras partes.—¿Habéis observado que la mayor parte de los heridos son novatos?—Sí. Como que son los que se han batido con más arrojo en los momentos decisivos.—¡Son valientes!—Y audaces. Ha visto a uno que el cruzado le cortaba la pierna y mientras tanto seguía con impasibilidad fumando un cigarro habano.—¡A ver! ¡Atmbrad! Aquí hay uno. Los de los faroles accendieron la luz al sitio indicado.—Creo que está muerto.—Examinémosle bien. Y dos de los milicianos, doblando la rodilla en tierra, se pusieron a examinar el cuerpo del que yacía en el suelo.—¡Hola! ¡Este es un pájaro gordol—exclamó uno, acercando más el farol.—¿SÍ?—preguntaron varios con curiosidad.

